



Mendoza, 01 de junio de 2017.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0006368/2017 y la Nota CUY N° 0010357/2017, en el cual la estudiante **Paula Elizabeth ROJAS**, solicita equivalencias de estudios entre espacios curriculares cursados y aprobados en el **Profesorado Universitario de Educación General Básica para el Primero y Segundo Ciclo (Ord. 10/97 - C.S.)**, y las correspondientes al **Profesorado Universitario de Educación Primaria (Ord. 05/12 - C.S.)**, ambos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, dichas equivalencias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante Ordenanza N° 07/13-CD.

Que, por ello no es preciso constituir la Comisión Asesora de Equivalencias.

Que, en fs. 5, Secretaría Académica eleva los Espacios Curriculares en los que se deben otorgar equivalencias.

Que, es necesario certificar la aprobación de estas equivalencias a efectos de que figuren en el legajo de la estudiante.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la **Srta. Paula Elizabeth ROJAS (DNI. N° 32.350.494)** de acuerdo con el siguiente detalle:

➤ Integración e Inserción en la Realidad Educativa I	por	➤ Práctica Profesional e Investigación Educativa I: Escuela y Comunidad
➤ Antropología Filosófica	por	➤ Antropología Filosófica
➤ Psicología Evolutiva		➤ Psicología del Desarrollo
➤ Pedagogía		➤ Pedagogía
➤ Comunicación Lingüística I		➤ Lengua
➤ Psicología Educacional		➤ Psicología Educacional
➤ Teoría y Desarrollo del Currículo		➤ Didáctica y Currículum
➤ Ciencias Sociales		➤ Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana
➤ Sociología de la Educación		➤ Sociología de la Educación
➤ Comunicación Lingüística II		➤ Lectura y Escritura en la Universidad
➤ Educación Física y su Didáctica		➤ Juego y Educación
➤ Taller de Educación Integrada		➤ Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad
➤ Taller Optativo: Camino de la Escritura Creativa, Palabrismo y Palabrelios		➤ Unidades Curriculares Optativas: Camino de la Escritura Creativa, Palabrismo y Palabrelios

Dra. ANA MARÍA L. SIST
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 261

RES 2017 261-D (EE) Equivalencias Paula Elizabeth ROJAS
Paula



➤ Integración e Inserción en la Realidad Educativa II		➤ Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Currículum y Grupos de Aprendizaje
➤ Literatura Infantil		➤ Literatura para niño, jóvenes y adultos

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo